

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión del Conocimiento Biomédico e Investigación Clínica
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Año de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información disponible sobre este Máster está accesible a través de la página de la Facultad de Medicina. Sin embargo, resulta escasa y su estructura no facilita el acceso a la misma. En este sentido, hay que subrayar que no se ha localizado una página propia para el Máster.

No se ha localizado una breve presentación del Máster, ni las competencias u objetivos del mismo ni los perfiles de ingreso y egreso, ni la documentación oficial del título.

Con la información disponible resulta difícil que el estudiante pueda tomar una decisión fundamentada sobre su interés a cerca del mismo.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información aportada en esta dimensión es limitada. Se accede a un cuadro resumen de la estructura del plan de estudios en el que se reflejan las materias, carácter de las mismas, créditos asociados y periodo temporal en el que se imparten. Accediendo a cada materia, se puede encontrar información adicional relacionada únicamente con el profesorado vinculado y las horas de tutoría. Por eso, se considera que las guías docentes ofrecen poca información.

Al calendario del curso se accede a través del enlace "horarios", que contiene el plan académico de las diferentes enseñanzas impartidas en la facultad.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Como ocurría en apartados anteriores, el acceso a la información es mejorable también en esta dimensión. Se puede acceder al SIGC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), a sus procedimientos y procesos, pues son públicos, pero no se encuentra evidencia de la implantación de los mismos.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se ha encontrado información relativa a esta dimensión.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken